



Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato

Comisión de Contraloría y Evaluación Social
al Eje Calidad de Vida

Evaluación Ciudadana al
Programa Apoyo al Empleo
con Responsabilidad
Social

Informe 2018



Índice

Índice	1
1. Antecedentes.	2
2. Marco Normativo.	2
2.1. El Plan Estatal de Desarrollo 2040.	2
2.2. Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social.	3
2.3. Acuerdo de Creación.	4
2.4. Reglamento Interior del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.	4
3. Proceso de evaluación de la Comisión de Contraloría y Evaluación Social al Eje Calidad de Vida.	5
4. Información del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.	11
Objetivo general del Programa.	11
Población objetivo.	11
Cobertura.	11
Tipos de Apoyo.	11
Apoyo de capacitación.	11
Metas 2018.	11
Acciones a implementar con recursos del programa.	11
Evaluaciones al programa.	12
Matriz de Indicadores de Resultados.	14
Organigrama.	15
Presupuesto asignado.	15
Cobertura geográfica.	15
5. Evaluación a beneficiarios del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.	17
5.1. Reactivos de la encuesta.	17
5.2. Metodología de aplicación de la encuesta.	18
Fórmula para la muestra.	20
5.3. Resultados de la encuesta.	21
6. Puntos a resaltar (Positivo del Programa).	29
7. Percepción del consejero.	30
8. Recomendaciones al Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.	31
9. Integrantes de la comisión.	33
Anexo 1.	34



1. Antecedentes

El Gobierno del estado de Guanajuato reconoce que la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, es decir, en la realización de acciones de contraloría y evaluación social, es de vital importancia ya que permite contar con un gobierno honesto, transparente, que rinde cuentas a sus ciudadanos y que reduce los espacios para la corrupción.

2. Marco Normativo.

2.1. El Plan Estatal de Desarrollo 2040

El Plan Estatal de Desarrollo en la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, 4.1 Gobernanza, 4.1.2 Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, establece que en 2017 Guanajuato se ubicó en el segundo lugar en el ranking nacional del índice de Gobierno Abierto, generando políticas públicas orientado a la solución colaborativa de los problemas públicos con base en grupos colegiados plurales y en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

En 2018 Guanajuato es el primer lugar nacional con menor índice de corrupción.

Dicho Plan establece como Líneas, Objetivos y Estrategias las siguientes:

Línea Estratégica 4.1 Gobernanza, establece que se debe impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.



Y como principales proyectos de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho la participación ciudadana en la toma de decisiones en información, planeación, monitoreo y evaluación.

2.2. Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social

El Programa tiene por objetivo promover la participación responsable de la ciudadanía en el quehacer gubernamental estatal, a través del ejercicio de su derecho a la rendición de cuentas, llevando a cabo acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de sus servidores públicos, así como en cualquier etapa de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las mismas, con el objetivo de contribuir a combatir la corrupción, fomentar la transparencia, la honestidad, la legalidad y mejorar la Administración Pública Estatal.

Para cumplir con lo anterior, el Programa contempla la implementación de las siguientes líneas estratégicas:



La línea estratégica 1 del Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social es precisamente el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, mismo que tiene por objetivo impulsar la participación corresponsable de la ciudadanía guanajuatense mediante un consejo que coadyuve con la Secretaría en el fomento, promoción, orientación, coordinación de la participación ciudadana en tareas de contraloría y evaluación social.



2.3. Acuerdo de creación

Mediante Acuerdo Gubernativo Número 21, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 15 de febrero de 2013, se creó el Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, como un órgano de consulta, análisis y participación ciudadana que coadyuvará con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el fomento, promoción, orientación y coordinación de la participación ciudadana en tareas de contraloría y evaluación social en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de sus servidores públicos, así como en cualquier etapa de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las mismas.

2.4. Reglamento Interior del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato

Con fecha 17 de diciembre de 2013 se publica el Reglamento Interior del Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



3. Proceso de evaluación de la Comisión de Contraloría y Evaluación Social al Eje Calidad de Vida.



1ra. sesión ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2018.

Juan Carlos Meléndez Sánchez, otrora Director de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, realizó la presentación de las dependencias y entidades que integran el Eje Calidad de Vida, el número de programas sociales a su cargo y los recursos asignados por dependencia, nos comparte el catálogo de Programas Sociales Estatales 2018, detalla de manera específica el nombre del programa, la identificación del mismo, características, población objetivo, descripción de los apoyos, cobertura, normativa que rige la operación del programa, presupuesto, ficha de evaluación y evaluaciones.

Acordamos conocer los programas bajo responsabilidad del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

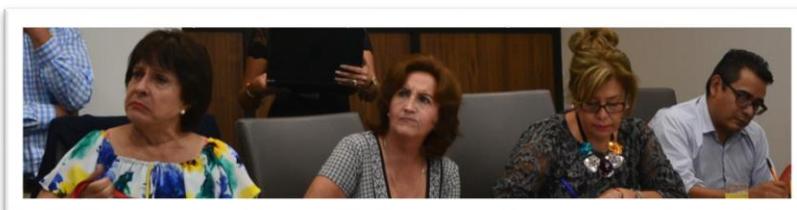


2da. sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2018.

Contamos con la participación de la Licenciada Bárbara Díaz Robledo, encargada de la Dirección General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, quien nos compartió la información del programa Centros de Prevención y Atención para mujeres y niñas víctimas de violencia; y el Programa Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres nos presentó:

Propuestas del Grupo de trabajo:

1. Profesionalización en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
 2. Fortalecer al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
 3. Diagnóstico Estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
 4. Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
 5. Comisión de Casos de Violencia Femicida.
 6. Protocolos de investigación para la atención de los delitos contra las mujeres.
 7. Protocolos de actuación especializados.
 8. Reparación del daño.
 9. Fortalecimiento municipal y CJM.
 10. Programa de atención a hombres generadores de violencia.
 11. Campañas.
 12. Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres.
 13. Reforma en materia penal.
- Presupuesto.
 - Atención para las Mujeres en Guanajuato.



3ra. sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018.

Nos acompañaron:

Nombre	Institución/ Dependencia
Susana Guerra Vallejo	Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense
Fernando González Pérez	
Lorena Razo Diosdado	

Se realiza la exposición de dos programas:

- Programa de Inversión Migrante a cargo del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense.
- Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Votamos para elegir proyecto a evaluar y seleccionamos el **Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social** a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.



4ta. sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2018.

Analizamos la información y se definió la ruta de evaluación del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

Con base en el acuerdo COCSEG/CV/3ORD/2018/05 se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la siguiente información:

1. Matriz de Marco Lógico con los indicadores del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.
2. Organigrama del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.
3. Lo relativo a las metas y avances de las mismas con fecha de corte al 31 de agosto de 2018.
4. Cobertura geográfica, número de beneficiarios en cada municipio y localidades en las que se ha implementado el programa.
5. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 por capítulo y partida presupuestal actualizada al 31 de agosto de 2018.

Solicitamos al consejero gubernamental la información de:

- La evaluación de percepción de **M&D CONSULTING GROUP**.
- Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016 (CIMAT).



5ta. sesión ordinaria del 18 de octubre de 2018.

El Arquitecto José Luis Moran González, Consejero gubernamental, nos expuso la información de resultados de la evaluación de percepción de **M&D CONSULTING GROUP**, así como de Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016 (CIMAT).



6ta. sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2018.

El Maestro Iván Erick Romero Valdivia, expone la propuesta de instrumento de evaluación, encuesta ciudadana, con la finalidad de ser aplicada a los beneficiarios del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

7ma. Sesión Ordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2018

Analizan la propuesta del instrumento de medición enviada por el Mtro. Mario Iván Patiño Rodríguez Malpica.

Se define la metodología de aplicación de la encuesta.



8va. sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre.

Se revisaron los resultados de la encuesta aplicada a beneficiarios por los consejeros, se marcaron rubros generales para las recomendaciones y se revisa el informe final.





4. Información del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.¹ **Objetivo General del programa**

El Programa tiene por objetivo general que la población vulnerable cuente con un ingreso suficiente que satisfaga las necesidades básicas para su desarrollo social.

Objetivos específicos

- Brindar apoyo económico por jornales de trabajo.
- Brindar apoyo para capacitación.

Población Objetivo

Personas mayores de 18 años que presenten al menos, una carencia social y no pueden satisfacer sus necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado y, por tanto, presentan algún grado de pobreza, considerando preferentemente aquellas personas que habitan en las zonas de atención prioritaria.

Cobertura

El programa se podrá aplicar en zonas rurales y urbanas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

Tipos de apoyos

Apoyo con jornales

Se otorgará apoyo económico, por jornales, equivalentes al 100% de UMA.

Apoyo de capacitación

Apoyo temporal para capacitación.

Metas 2018

- I. Otorgar el apoyo económico a, 7,800 personas, y
- II. Apoyo a 3,400 personas, con becas de capacitación.

Acciones a implementar con recursos del programa

Ejemplo:

- Rehabilitación.
- Mantenimiento.
- Construcción.
- Aplicación de pintura.
- Mejoramiento.

¹https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2018_SEDES_HU_Programa_apoyo_empleo_responsabilidad_social_reglas_operacion_0.pdf



- Ampliación.
- Reforestación.
- Intervención en contingencias de desastres naturales.
- Etc. todas aquellas acciones que sean para el bien común de los habitantes de la colonia o localidad.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (PAERS 2018)							
LOGROS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN							
EJERCICIO	# COMITES	BENEFICIARIOS	H	M	JORNALES	INVERSION	OBSERVACIONES
2014	62	2058	740	1318	118460	\$ 7,699,900.00	
2015	375	8752	2441	6311	525120	\$ 36,758,400.00	
2016	104	2783	618	2165	166824	\$ 12,344,976.00	
2017	371	9221	2242	6979	490762	\$ 39,906,822.00	REC. ESTATAL
2017	37	1611	792	819	115992	\$ 9,999,540.00	REC. FEDERAL
2018	380	10707	2026	8681	510150	\$ 45,913,500.00	
TOTAL	1329	35132	8859	26273	1927308	\$ 152,623,138.00	

Evaluaciones al programa.

(M&D Consultores; Evaluación de resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales)

“Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, es un programa que comienza a implementarse a partir del año 2014, y surge del Programa de Gobierno de 2012-2018, el cual tiene como objetivo principal tener un gobierno con sentido social y rostro humano, apostando a un modelo de desarrollo que tiene como esencia y fundamento a la persona. Interviene en la línea articuladora o eje Impulso a tu Calidad de vida.”

La percepción de los beneficiarios acerca del programa:

“Los beneficiarios enunciaron un cambio percibido, ya que en su mayoría se encuentran totalmente de acuerdo y de acuerdo a que el programa (jornales y capacitación), cumplió con sus expectativas, a su vez éste mejoro su calidad de vida, provocando tener un papel activo en beneficio de su colonia, así como que el proyecto le permitió el aprendizaje de nuevas experiencias”.

En el periodo 2014-2017 se logró la presencia del programa en 42 de los municipios del estado.

- Se benefició a 16,052 personas en tres años.
- Se ha trabajado de forma directa en municipios de zonas rurales con alto rezago social (Xichú, Tierra Blanca, Atarjea y Victoria).



- En 2014 y 2016 se sobrepasó la meta de atención, mientras que en 2015 se llegó 98%.
- Estudio cuantitativo 4 municipios, 100 participantes (M&d Consulting Group):
- El 42% de las familias percibe un ingreso inferior a las líneas de bienestar.
- 8 de cada 10 opinan que el apoyo les representó un crecimiento económico en el hogar.
- El 60% considera que su situación familiar mejoró.
- Manifiestan mejorar su calidad de vida y un papel activo a beneficio de su colonia.
- 6 de cada 10 recomendaría el programa y volvería a participar nuevamente en un proyecto de la SDSH.

Grupos focales en 12 polígonos intervenidos de la Estrategia Impulso Social (IBERO CDMX):

Opinión positiva generalizada, piden que se vuelva aplicar.

Testimonios de las mujeres que participaron son de agrado y de dignificación, de sentirse útiles para su comunidad y como mujeres.

Encuesta a 275 beneficiarios 2014-2016 (CIMAT):

- El 3% eran hombres y el 97% eran mujeres (80% de ellas amas de casa).
- Tasa de crecimiento promedio de los ingresos de la población atendida por el programa 2014 – 2016 de 56.8%.
- El 41.5% aumentó su ingreso respecto del año anterior de participar en el programa.

Matriz de Indicadores de Resultados

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir al bienestar económico de la población vulnerable por ingresos.	Porcentaje de población vulnerable por ingresos en el estado de Guanajuato.	$\frac{PVI}{TPE} * 100$ donde: PVI = Número de personas vulnerables por ingresos. TPE = Total de personas en el estado de Guanajuato. En 2012 = 4.9	Bienal	CONEVAL. Cuadro 12. Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.	Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables.
		Tasa de crecimiento de los ingresos de la población atendida por el programa.	$\left[\frac{IPA_{t-1}}{IPA_{t-2}} - 1 \right] * 100$ donde: IPA _{t-1} = Total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-1. IPA _{t-2} = Total de ingresos de la población atendida por el programa en el año t-2. t = Año de cálculo del indicador.	Anual		
Propósito	La población vulnerable por ingresos cuenta con un empleo o ingreso suficiente para satisfacer las	Porcentaje de beneficiarios que mejoraron sus ingresos	$\frac{BPSMI}{TBP} * 100$ donde: BPSMI = Número de beneficiarios del	Anual	Encuesta aplicada en el año t a beneficiarios del programa en el año t-2. ¿Cuál fue su ingreso en el año t-2? ¿Cuál fue su ingreso en el año t-1?	

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Componente 1	necesidades básicas para su desarrollo social.		programa en el año t-2 que señalan una mejora en sus ingresos en el año t-1. TBP = Total de beneficiarios del programa en el año t-2.		1? (muestra representativa de beneficiarios del programa en el año t-2)	
		Porcentaje de beneficiarios que mejoraron o encontraron empleo	$\frac{BPE}{TBP} * 100$ donde: BPE = Número de beneficiarios del programa en el año t-2 que mejoraron o encontraron empleo en el año t-1. TBP = Total de beneficiarios del programa en el año t-2.	Anual	Encuesta aplicada en el año t a beneficiarios del programa en el año t-2. Si en el año t-2 tenía empleo, ¿en el año t-1 mejoró su empleo? Si en el año t-2 no tenía empleo, ¿en el año t-1 tuvo empleo? (muestra representativa de beneficiarios del programa en el año t-2)	
Componente 1	Apoyo económico por jornales de trabajo entregado.	Porcentaje de jornales entregados de acuerdo a los proyectos sociales autorizados por el Comité del Programa.	$\frac{JE}{TJC} * 100$ donde: JE = Número de jornales entregados. TJC = Total de jornales contemplados de acuerdo a los proyectos sociales autorizados por el Comité del Programa.	Anual	Registros administrativos del programa.	Las personas en situación vulnerable tienen interés en mejorar su condición económica aplicando los conocimientos adquiridos.
Componente 2	Apoyo de beca de capacitación entregado.	Número de Personas beneficiadas que recibieron apoyo en capacitación.	$\frac{PBRC}{TACP} * 100$ donde: PBRC = Número de Personas beneficiadas que recibieron apoyo en capacitación. TACP = Total de apoyos de capacitación programados.	Anual	Registros administrativos del programa.	



Organigrama



ORGANIGRAMA PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (PAERS)



Presupuesto asignado

Para el ejercicio fiscal 2018 se le asignó al programa \$54,000,000.00 con corte al 31 de agosto se modificó a \$66,338,970.37.

Cobertura geográfica

Nº.	MUNICIPIO	Nº. DE COMITÉS	MUJERES	HOMBRES	Nº. DE BENEFICIARIOS
1	ABASOLO	15	375	57	432
2	ACAMBARO	11	241	75	316
3	APASEO EL ALTO	4	102	18	120
4	APASEO EL GRANDE	1	29	1	30
5	ATARJEA	10	154	141	295
6	CELAYA	29	756	99	855
7	COMONFORT	13	324	64	388
8	CORONEO	1	28	2	30
9	CORTAZAR	2	57	3	60
10	CUERAMARO	21	527	102	629



11	DOCTOR MORA	23	552	129	681
12	DOLORES HIDALGO	43	802	192	994
13	GUANAJUATO	2	55	4	59
14	HUANIMARO	12	230	25	255
15	IRAPUATO	31	800	80	880
16	JARAL DEL PROGRESO	1	20	10	30
17	JERECUARO	1	25	5	30
18	JUVENTINO ROSAS	14	293	22	315
19	LEON	19	516	54	570
20	MANUEL DOBLADO	1	25	5	30
21	MOROLEON	3	66	24	90
22	PENJAMO	11	221	101	322
23	ROMITA	1	26	4	30
24	SALAMANCA	7	175	26	201
25	SALVATIERRA	1	24	6	30
26	SAN FRANCISCO DEL RINCON	4	109	9	118
27	SAN LUIS DE LA PAZ	27	723	87	810
28	SAN MIGUEL DE ALLENDE	6	113	61	174
29	SANTA CATARINA	22	382	167	549
30	SANTIAGO MARAVATIO	1	24	6	30
31	SILAO	23	608	45	653
32	TARANDACUAO	1	28	2	30
33	TARIMORO	10	246	53	299
34	URIANGATO	5	95	55	150
35	VALLE DE SANTIAGO	13	162	54	216
36	VICTORIA	30	580	308	888
37	VILLAGRAN	23	501	74	575
38	XICHU	19	343	158	501
39	YURIRIA	1	20	10	30
	TOTAL GENERAL	462	10357	2338	12695

5. Evaluación a beneficiarios del PAERS.

5.1. Reactivos de la encuesta.

La Comisión de Contraloría y Evaluación Social al Eje Calidad de Vida diseñó una encuesta de evaluación a los beneficiarios del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social, con un total de 20 reactivos.

Encuesta a beneficiarios del del Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social (PAERS)		Folio: _____	
DATOS GENERALES			
Municipio: _____		Fecha: _____	
Colonia o Localidad: _____			
Sexo: _____			
Edad: 18-24 años 25-34 años 35-44 años 45-54 años 55 en adelante			
REACTIVOS DE LA EVALUACIÓN			
1. Consideras que la difusión del programa de apoyo al empleo con Responsabilidad Social es adecuado para que la comunidad lo conozca	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
2. En qué medios de comunicación consideras que sería más efectivo que las personas se enteraran sobre este tipo de programas (Puede marcar más de una opción)	a. Radio Local		
	b. Televisión		
	c. Prensa Periódico		
	d. Redes sociales		
	e. Volantes o material impreso		
3. Consideras que la información que se te proporcionó sobre el programa es suficiente	a. Si		
b. No			
4. El promotor te resolvió las dudas que le planteaste del programa	a. Si		
b. No			
5. El personal de proyecto te informó sobre la conformación de un comité y te explicó el procedimiento para conformarlo	a. Si		
b. No			
6. Te informaron que el comité es la instancia encargada de la implementación del programa	a. Si		
b. No			
7. Hubo comunicación entre el promotor y los integrantes del comité durante el desarrollo del proyecto	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
8. Conoces la importancia que tiene el comité para tener acceso al programa de empleo con responsabilidad social	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
9. El promotor te informó sobre las funciones y responsabilidades que debe de tener cada miembro del comité	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
10. Durante la implementación del proyecto se contó con la presencia de un promotor responsable del programa	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
11. El promotor llevó a cabo un seguimiento puntual del desarrollo del proyecto	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
12. El promotor ayudó a resolver los problemas que se presentaron durante el desarrollo del proyecto	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
13. Consideras que el promotor contó con toda la información sobre el programa para asesorarte adecuadamente	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
14. Consideras que la labor del promotor fue valiosa para el desarrollo del proyecto	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		
15. El programa cubrió todas tus expectativas	a. Totalmente de acuerdo		
	b. De acuerdo		
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
	d. En Desacuerdo		
	e. Totalmente en desacuerdo		



16. El programa mejoró tus condiciones de vida	a. Totalmente de acuerdo	
	b. De acuerdo	
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
	d. En Desacuerdo	
	e. Totalmente en desacuerdo	
17. Te ofrecieron información de capacitación adicional una vez concluido el proyecto	a. Totalmente de acuerdo	
	b. De acuerdo	
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
	d. En Desacuerdo	
	e. Totalmente en desacuerdo	
18. Participaste en la capacitación adicional que te ofrecieron	a. Totalmente de acuerdo	
	b. De acuerdo	
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
	d. En Desacuerdo	
	e. Totalmente en desacuerdo	
19. La capacitación recibida te sirvió para tener acceso a un empleo o autoempleo	a. Totalmente de acuerdo	
	b. De acuerdo	
	c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
	d. En Desacuerdo	
	e. Totalmente en desacuerdo	
20. ¿Qué otros programas te gustaría que se implementaran en tu comunidad?		
Agregar comentarios		
Nombre del encuestador: _____		
Cargo: Consejero Promotor Social		

5.2. Metodología de aplicación de la encuesta.

La Comisión de Contraloría y Evaluación Social al Eje Calidad de Vida acuerda realizar encuestas a beneficiarios con la siguiente información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Total de municipios en los que se aplicó el programa: 39 (Abasolo, Acámbaro, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Juventino Rosas, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Valle De Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

Cobertura territorial del programa:

Nº.	MUNICIPIO	Nº. DE COMITÉS	MUJERES	HOMBRES	Nº. DE BENEFICIARIOS
1	ABASOLO	15	375	57	432
2	ACAMBARO	11	241	75	316
3	APASEO EL ALTO	4	102	18	120
4	APASEO EL GRANDE	1	29	1	30
5	ATARJEA	10	154	141	295



6	CELAYA	29	756	99	855
7	COMONFORT	13	324	64	388
8	CORONEO	1	28	2	30
9	CORTAZAR	2	57	3	60
10	CUERAMARO	21	527	102	629
11	DOCTOR MORA	23	552	129	681
12	DOLORES HIDALGO	43	802	192	994
13	GUANAJUATO	2	55	4	59
14	HUANIMARO	12	230	25	255
15	IRAPUATO	31	800	80	880
16	JARAL DEL PROGRESO	1	20	10	30
17	JERECUARO	1	25	5	30
18	JUVENTINO ROSAS	14	293	22	315
19	LEON	19	516	54	570
20	MANUEL DOBLADO	1	25	5	30
21	MOROLEON	3	66	24	90
22	PENJAMO	11	221	101	322
23	ROMITA	1	26	4	30
24	SALAMANCA	7	175	26	201
25	SALVATIERRA	1	24	6	30
26	SAN FRANCISCO DEL RINCON	4	109	9	118
27	SAN LUIS DE LA PAZ	27	723	87	810
28	SAN MIGUEL DE ALLENDE	6	113	61	174
29	SANTA CATARINA	22	382	167	549
30	SANTIAGO MARAVATIO	1	24	6	30
31	SILAO	23	608	45	653
32	TARANDACUAO	1	28	2	30
33	TARIMORO	10	246	53	299
34	URIANGATO	5	95	55	150
35	VALLE DE SANTIAGO	13	162	54	216
36	VICTORIA	30	580	308	888
37	VILLAGRAN	23	501	74	575
38	XICHU	19	343	158	501
39	YURIRIA	1	20	10	30
	TOTAL GENERAL	462	10357	2338	12695



Fórmula para obtener la muestra:

La fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población es:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde: **N** = Tamaño de la población.
Z = Nivel de confianza.
p = Probabilidad de éxito.
q = Probabilidad de fracaso.
d = Precisión (error máximo admisible).

Introducir el tamaño de la población.	N = 12695	<p align="center">Muestra a considerar para el monitoreo (Cantidad de entrevistas a realizar)</p> <p align="center" style="background-color: #90EE90;">373</p>
Z = 1.96	Z = 1.96	
p = 0.5	p = 0.5	
q = 0.5	q = 0.5	
d = 5%	d = 5%	
Introducir porcentaje de error máximo admisible.		

Total de encuestas aplicadas por la comisión: 430.
Número de municipios visitados: 16.
Número de localidades visitadas: 25.

Encuestas aplicadas por Municipio/Localidad/Consejero (Anexo 1. Fotografías):

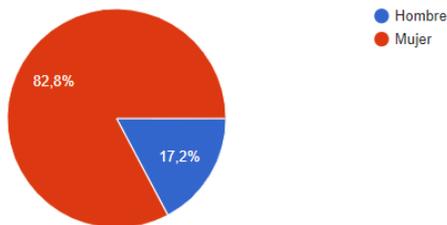
Municipio	Localidad	Consejero
Romita	Romita	Martha Leticia Prieto Rodríguez/ Gerardo María Alejandro Espinoza Pérez
Silao	La Aldea	
San Francisco del Rincón	El Mezquitito	
Guanajuato	Marfil	Norma Alicia Monroy Hernández
Salamanca	Puerto de Valle	Anjelina Olmos Pacheco/Enrique González Barrón
Villagrán	San Salvador Torrecillas	
Juventino Rosas	Santiago de Cuenda Colonias	
San Miguel de Allende	Los González	Susana Suárez Paniagua
	Alcocer	
Acámbaro	Chamacuaro	
Victoria	Tzajillo	Mario Iván Patiño Rodríguez Malpica
Guanajuato	Yerbabuena	Promotores sociales de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social
Comonfort	Guadalupe Barrio de los Remedios	Carolina González Mora



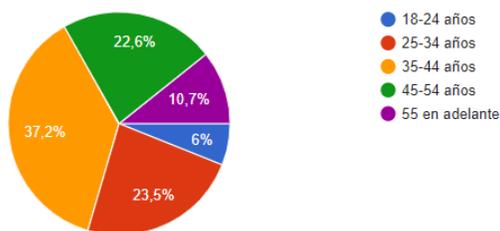
Salvatierra	Urireo- Los García	Erick Iván Romero Valdivia/Edgar Argel Iturbe Luna
Celaya	San Elías	
León	San José del Resplandor	
	San Juan de Otates	
	Refugio San José	
Pénjamo	Cerro Blanco	Ma. De La Luz Zapien Vázquez
	Coporitos	
	El Tigre	
	El Volantín	
	Guanguitiro	
	La Estancia del Refugio	
	Labor de Armenta	

5.3. Resultados de la encuesta.

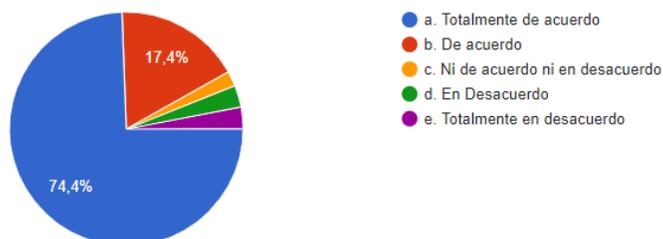
Sexo



Edad



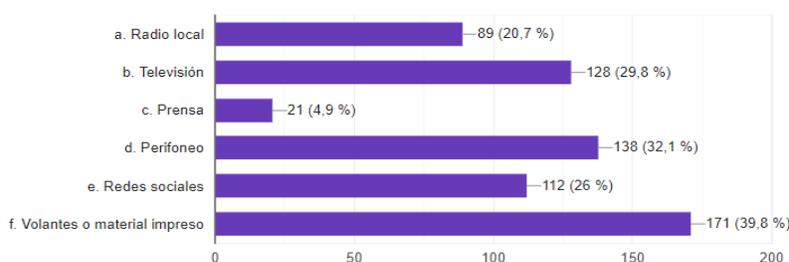
1. Consideras que la difusión del programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social es adecuado para que la comunidad lo conozca.



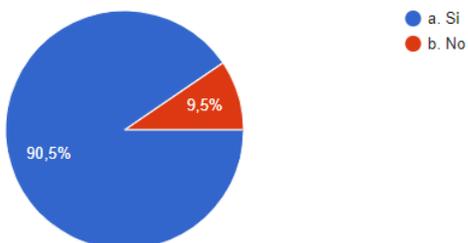


- a. Totalmente de acuerdo: 74.4% (320 respuestas).
- b. De acuerdo: 17.4% (75 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 2.1% (9 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 3% (13 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 3% (13 respuestas).
- f.

2. En qué medios de comunicación consideras que sería más efectivo que las personas se enteraran sobre este tipo de programas (Puede marcar más de una opción).

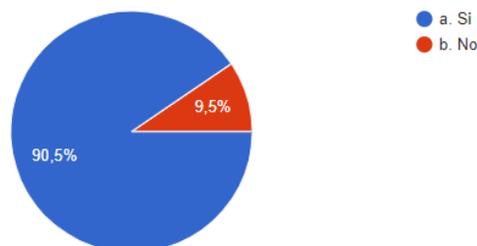


3. Considera que la información que se te proporciono sobre el programa es suficiente.



- a. Si: 90.5% (389 respuestas).
- b. No: 9.5% (41 respuestas).

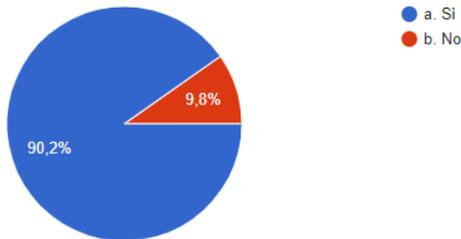
4. El promotor te resolvió las dudas que le planteaste del programa.



- a. Si: 90.5% (389 respuestas).
- b. No: 9.5% (41 respuestas).

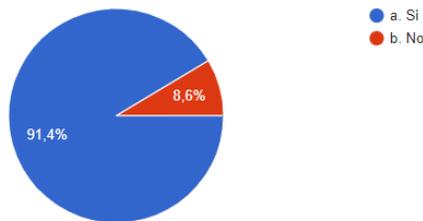


5. El personal del proyecto te informó sobre la conformación de un comité y te explico el procedimiento para conformarlo.



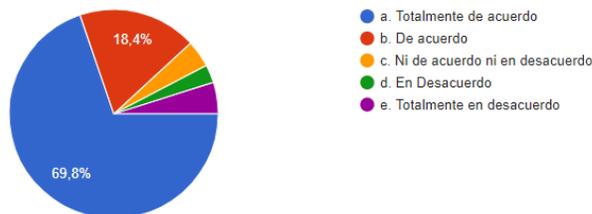
- a. Si: 90.2% (388 respuestas).
- b. No: 9.8% (44 respuestas).

6. Te informaron que el comité es la instancia encargada de la implementación del programa.



- a. Si: 91.4% (393 respuestas).
- b. No: 8.6% (37 respuestas).

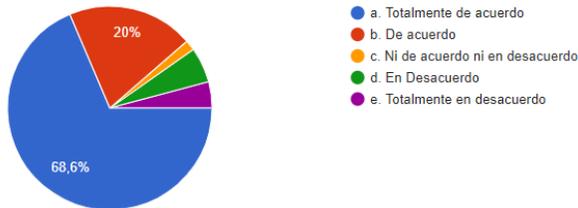
7. Hubo comunicación entre el promotor y los integrantes del comité durante el desarrollo del proyecto.



- a. Totalmente de acuerdo: 69.8% (320 respuestas).
- b. De acuerdo: 18.4% (75 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 4.2% (18 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 2.8% (12 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 4.9% (21 respuestas).

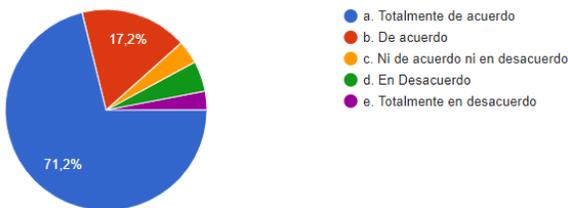


8. Conoces la importancia que tiene el comité para tener acceso al Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.



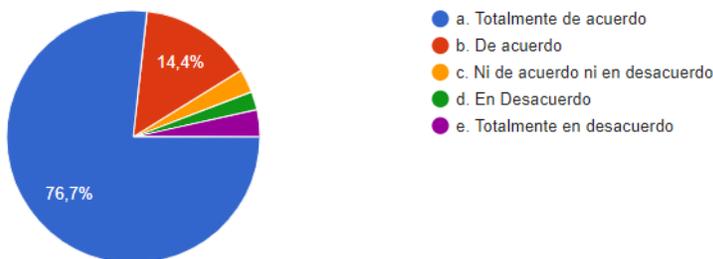
- a. Totalmente de acuerdo: 68.6% (320 respuestas).
- b. De acuerdo: 20% (75 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 1.6% (7 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 5.6% (24 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 4.2% (18 respuestas).

9. El promotor te informó sobre las funciones y responsabilidades que debe de tener cada miembro del comité.



- a. Totalmente de acuerdo: 71.2% (306 respuestas).
- b. De acuerdo: 17.2% (74 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3.7% (16 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 4.9% (21 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 3% (13 respuestas).

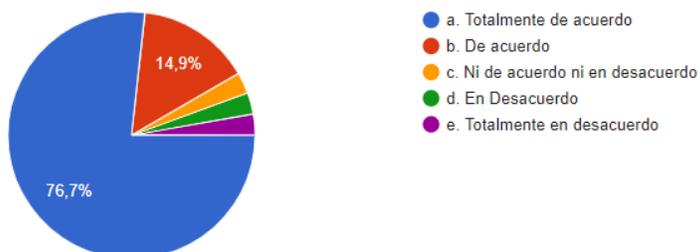
10. Durante la implementación del proyecto se contó con la presencia de un promotor responsable del programa.





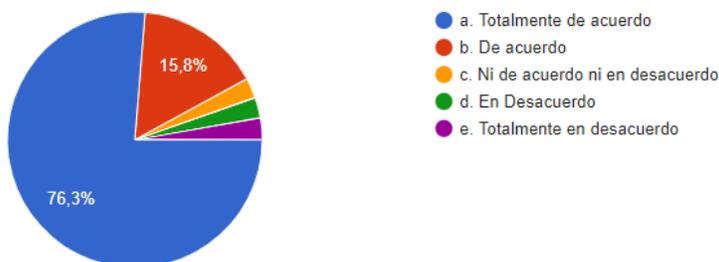
- a. Totalmente de acuerdo: 76.7% (320 respuestas).
- b. De acuerdo: 14.4% (62 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3% (13 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 2.3% (10 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 3.5% (15 respuestas).

11. El promotor llevó a cabo un seguimiento puntual del desarrollo del proyecto.



- a. Totalmente de acuerdo: 76.7% (330 respuestas).
- b. De acuerdo: 14.9% (64 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 2.8% (12 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 2.8% (12 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 2.8% (12 respuestas).

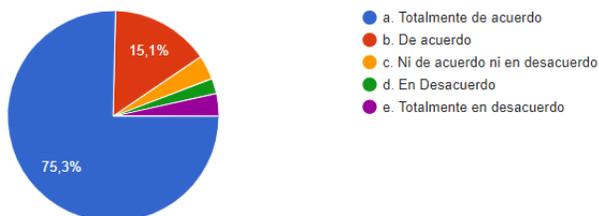
12. El promotor ayudó a resolver los problemas que se presentaron durante el desarrollo del proyecto.



- a. Totalmente de acuerdo: 76.3% (328 respuestas).
- b. De acuerdo: 15.8% (68 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 2.6% (11 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 2.6% (11 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 2.8% (12 respuestas).

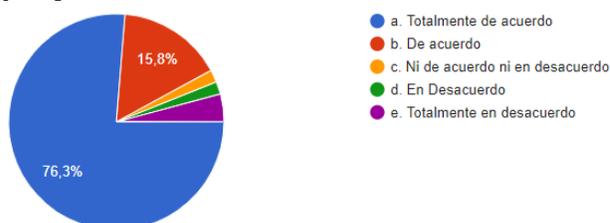


13. Consideras que el promotor contó con toda la información sobre el programa para asesorarte adecuadamente.



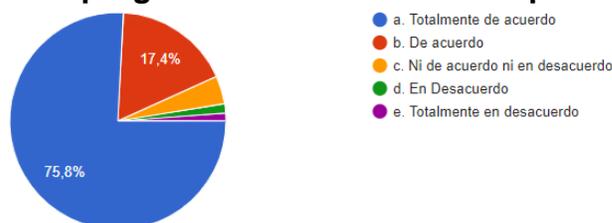
- Totalmente de acuerdo: 75.3% (324 respuestas).
- De acuerdo: 15.1% (65 respuestas).
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3.7% (16 respuestas).
- En Desacuerdo: 2.3% (10 respuestas).
- Totalmente en desacuerdo: 3.5% (15 respuestas).

14. Consideras que la labor del promotor fue valiosa para el desarrollo del proyecto.



- Totalmente de acuerdo: 76.3% (328 respuestas).
- De acuerdo: 15.8% (68 respuestas).
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 1.9% (8 respuestas).
- En Desacuerdo: 1.9% (8 respuestas).
- Totalmente en desacuerdo: 4.2% (18 respuestas).

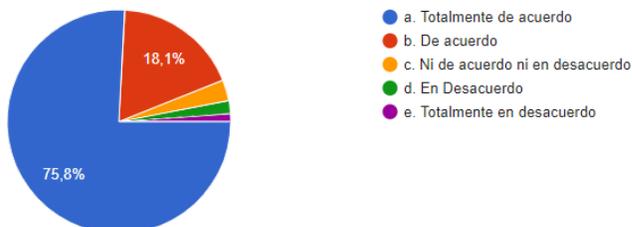
15. El programa cubrió todas tus expectativas.



- Totalmente de acuerdo: 75.8% (326 respuestas).
- De acuerdo: 17.4% (75 respuestas).
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 4,2% (18 respuestas).
- En Desacuerdo: 1.4% (6 respuestas).
- Totalmente en desacuerdo: 1.2% (5 respuestas).

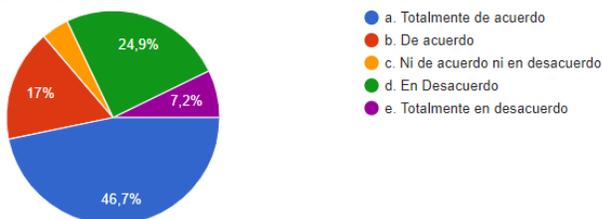


16. El programa mejoró tus condiciones de vida.



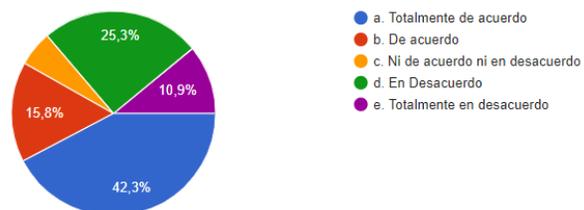
- a. Totalmente de acuerdo: 75.8% (326 respuestas).
- b. De acuerdo: 18.1% (78 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3% (13 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 1.9% (8 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 1.2% (5 respuestas).

17. Te ofrecieron información de capacitación adicional una vez concluido el proyecto.



- a. Totalmente de acuerdo: 46.7% (201 respuestas).
- b. De acuerdo: 17% (73 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 4.2% (18 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 24.9% (107 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 7.2% (31 respuestas).

18. Participaste en la capacitación adicional que te ofrecieron.



- a. Totalmente de acuerdo: 42.3% (182 respuestas).
- b. De acuerdo: 15.8% (68 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 5.6% (24 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 25.9% (109 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 10.9% (47 respuestas).



19. La capacitación recibida te sirvió para tener acceso a un empleo o autoempleo.



- a. Totalmente de acuerdo: 37.7% (162 respuestas).
- b. De acuerdo: 17.4% (75 respuestas).
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 7.9% (34 respuestas).
- d. En Desacuerdo: 24.9% (107 respuestas).
- e. Totalmente en desacuerdo: 12.1% (52 respuestas).

20. ¿Qué otros programas te gustaría que se implementaran en tu comunidad?
En el presente reactivo, se los encuestados vertieron diferentes comentarios de los cuales a continuación haremos una síntesis:

- Desconocen qué programas existen.
- No hubo capacitación.
- Construcción de Centro de Salud.
- Continúe el Programa de Empleo Temporal.
- Proporcionen talleres de capacitación para el trabajo (manualidades, repostería, computación, mecánica carpintería, belleza, cocina, costura, herrería, etc.)
- Haya empleo formal.
- Que haya más auto empleo.
- Obra pública como reacondicionamiento de parques, pavimentaciones.
- Solicitan baños, techos y cuartos.
- Solicitan la existencia de servicios básicos como el agua, drenaje y electricidad.
- Piden reforzar la seguridad pública.
- Solicitan se proporcionen becas.
- Apoyo psicológico.



6. Puntos a resaltar (positivo del programa).

- Las ubicaciones geográficas donde se aplica el programa tienen las características idóneas en el sentido de la población marginada con carencias de servicios, infraestructura y empleo.
- La población beneficiada del programa utiliza el recurso monetario generalmente para solventar necesidades básicas de primer nivel.
- Las personas beneficiadas quedan muy satisfechas del programa, solicitando se amplíe o aplique con mayor regularidad para ellas o sus familias.
- La organización de los comités para establecer los proyectos de PAERS contribuye a estimular la participación ciudadana activa de la población.
- La población manifiesta conocer el programa y su funcionamiento, así como la necesidad de conformar un comité y las responsabilidades que eso conlleva.



7. Percepción del consejero.

Respecto a las encuestas:

- Al parecer los beneficiados ya estaban predispuestos a las encuestas, en el sentido que sus respuestas en la mayoría de las ocasiones (confirmado por el análisis) estaban de acuerdo con los procesos, comités, comunicación, es decir, no se observó oportunidades de ninguna índole desde el punto de vista de la población.

Respecto a los enlaces:

- La percepción particular es que los enlaces son participes de varios proyectos al mismo tiempo establecidos en los polígonos de su responsabilidad conllevando a que no se tenga por parte de estos, la atención adecuada en las reglas de operación e impacto deseado en la definición de la estrategia PAERS.
- La comunicación a los prospectos para otorgar el beneficio se limita a los “conocidos” de los integrantes del comité, basado en los comentarios y profundidad en las encuestas.
- El alcance del programa se limita al proyecto definido y su posterior conclusión.
- La demanda de la población exige capacitaciones y talleres para obtener ingresos fijos de largo plazo.
- En las localidades donde se realizó el levantamiento de las encuestas, los proyectos fueron similares en el objetivo, limpieza de la colonia.
- Consideramos que el impacto es de corto plazo y con poco valor agregado.
- La gente participa en una sana convivencia con el empleo temporal.
- Se conocen más, participan con un compañerismo apoyándose unas a otras, comentan cuáles son sus necesidades y la satisfacción de ver ellas como hacen rendir su dinero durante el temporal.
- Se evidenciaron dos casos en donde se entregaron los cheques respectivos a los usuarios del programa cuando en los reportes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se señalaba la entrega del 100% del recurso.
- En municipio los beneficiarios encuestados provenían de un municipio distinto a la comunidad y municipio donde se aplicó el programa.



- Insuficiente los espacios, en comunidades para llevar acabo las capacitaciones, falta de instructores o personal para desarrollar algún oficio de acuerdo al mismo.



8. Recomendaciones al Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social.

1. Establecer y supervisar una estrategia post PAERS con el objeto de darle continuidad mediante el reforzamiento de la oferta de capacitaciones de oficios que contribuyan a disminuir la dependencia de programas de asistencia social a la población.
2. Se sugiere establecer que la asignación de los proyectos (del comité aprobador) se encuentren alineados conforme a las reglas de operación, en el sentido que se tenga un impacto en la localidad de mediano o largo plazo medible y auditable.
3. Buscar otras alternativas de comunicación sobre el programa, con el objeto de que tenga mayor penetración en las localidades y participantes o prospectos potenciales. Ampliar la información del programa a la población en general, usando perifoneo y reparto de volantes, además de las estrategias ya empleadas, para evitar sesgos de cualquier característica en la conformación de los grupos.
4. Asegurar que el componente de la capacitación se ajuste a las necesidades sentidas de la población y se asegure su impartición.
5. Asegurar que la información proporcionada por las autoridades y lo que sucede en campo se ajuste a la realidad.
6. Se debe asegurar que el programa se dirija a la población objetivo, en el trabajo de campo se verificó que en algunos casos los usuarios del programa contaban con un empleo formal.
7. La conformación de los grupos se realice con los habitantes de una comunidad específica.
8. Se debe asegurar que la figura gubernamental que promueve y supervisa el programa sea identificada por los grupos conformados, en algunos casos los usuarios no tenían claridad sobre la identidad de la persona responsable.
9. Se debe asegurar que el comité que autoriza las propuestas para su ejecución la valide adecuadamente.
10. Promover los programas que llevan a cabo además de este programa, en varias ocasiones a las personas encuestadas manifestaron desconocer otros de los programas promovidos.
11. Revisar del padrón de postulantes a beneficiarios del programa se apeguen a lo establecido a las reglas de operación.
12. Promover entre los municipios y comunidades más atención para su difusión y encuestas.
13. Capacitarlos de acuerdo a las necesidades de sus comunidades.
14. Realizar talleres de capacitaciones continuas.



9. Integrantes de la comisión.

Nombre del integrante	Institución/Empresa
Susana Suárez Paniagua	Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Campus León
Iván Erick Romero Valdivia	Universidad Tecnológica de México, campus León
Edgar Argel Iturbe Luna	Universidad Tecnológica de México, campus León
Felipe de Jesús Espinosa Torres	Universidad Iberoamericana, campus León
Mario Iván Patiño Rodríguez-Malpica	Universidad Iberoamericana, campus León
Ma. De La Luz Zapién Vázquez	AMEXME, Capitulo Irapuato
Xóchitl González Dardayrol	AMEXME, Capitulo Irapuato
Carolina González Mora	AMEXME, Capítulo Celaya
Cecilia Coteria Partida	AMEXME, capítulo Celaya
Karla Helena Chavando Acosta	AMEXME, capítulo Celaya
Martha Leticia Prieto Rodríguez	Red de Técnicos y Profesionistas, A.C.
Gerardo María Alejandro Espinoza Pérez	
Anjelina Olmos Pacheco	Sociedad Civil
Enrique González Barrón	Sociedad Civil
Norma Alicia Monroy Hernández	Asociación Leonesa para la Distrofia Muscular, A.C.
José Gerardo Morales Moncada	Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Anexo 1.

León, Guanajuato.





Comonfort, Salvatierra y Celaya





Pénjamo





Silao





San Francisco del Rincón



Informe de evaluación Programa Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social PAERS 2018.



Romita



Salamanca, Villagrán y Juventino Rosas

